



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL 22 DE JULIO DEL AÑO 2016, EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN CALLE DURANGO NÚMERO 291, PISO 4, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE REANUDAR LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO.

QUIEN PRESIDE DEL ACTO, FUE ASISTIDO POR LA DRA. ROSA IVONNE FERNÁNDEZ MARCHÁN, REPRESENTANTE DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, LA DRA. IVONNE MEJÍA RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN, Y LA LIC. ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS, REPRESENTANTE DE COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO EN CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS Y REQUERENTE. QUIENES SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, Y EL ÁREA CONTRATANTE, QUIEN SOLVENTÓ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ÉSTA ACTA.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 45 DE SU REGLAMENTO, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE O PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO.

LA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN:

NO	DICE:	DEBE DECIR:
1	2.4.-Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones. NOM-137-SSA1-2008 Etiquetado de dispositivos médicos. NOM-137-SSA1-2008 Buenas Prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos. NOM-137-SSA1-2008 Instalación y operación de la tecnovigilancia	2.4.-Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones. NOM-137-SSA1-2008 Etiquetado de dispositivos médicos. NOM-241-SSA1-2012 Buenas Prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos. NOM-240-SSA1-2012 Instalación y operación de la tecnovigilancia.

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

NO	DICE:	DEBE DECIR:
2 4.2-PROPUESTA TÉCNICA b.- Cumplimiento de especificaciones y normas. Los licitantes como parte de su propuesta técnica deberán presentar escrito libre suscrito por el representante legal del licitante en el que se manifieste que los bienes terapéuticos ofertados cumplen con las normas: NOM-137-SSA1-2008, NOM-137-SSA1-2008 y NOM-137-SSA1-2008, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo decretado en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, así como con las especificaciones técnicas del IMSS y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en su caso, las Normas de Referencia (contenidas en la dirección electrónica http://compras.imss.gob.mx/?P=provinfo, las cuales se podrán consultar en la sección "Normas y Especificaciones Técnicas del IMSS") o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley citada o bien, deberán cumplir con las características y especificaciones requeridas por el IMSS en la presente Convocatoria, por la(s) clave(s) en la(s) que participe y a falta de estas las especificaciones técnicas del fabricante. En todos los casos cuando el Instituto lo determine procedente, se realizarán pruebas de funcionalidad.		4.2-PROPUESTA TÉCNICA b.- Cumplimiento de especificaciones y normas. Los licitantes como parte de su propuesta técnica deberán presentar escrito libre suscrito por el representante legal del licitante en el que se manifieste que los bienes terapéuticos ofertados cumplen con las normas: NOM-137-SSA1-2008, NOM-241-SSA1-2012 y NOM-240-SSA1-2012, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo decretado en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, así como con las especificaciones técnicas del IMSS y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en su caso, las Normas de Referencia (contenidas en la dirección electrónica http://compras.imss.gob.mx/?P=provinfo, las cuales se podrán consultar en la sección "Normas y Especificaciones Técnicas del IMSS") o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley citada o bien, deberán cumplir con las características y especificaciones requeridas por el IMSS en la presente Convocatoria, por la(s) clave(s) en la(s) que participe y a falta de estas las especificaciones técnicas del fabricante. En todos los casos cuando el Instituto lo determine procedente, se realizarán pruebas de funcionalidad.
3 19.-REPRESENTANTE TÉCNICO.		19.-REPRESENTANTE TÉCNICO.

Handwritten signature and initials



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

NO	DICE:	DEBE DECIR:
	La Coordinación de Conservación y Servicios Generales , designan como representante técnico al C. Mario Antonio Díaz Aguilar, Titular de la División de Inmuebles Centrales, representado por la Dra. Ma. Del Rocío Poblano Dehesa.	La Coordinación de Conservación y Servicios Generales , designan como representante técnico al C. Marco Antonio Díaz Aguilar, Titular de la División de Inmuebles Centrales, representado por la Dra. Ma. Del Rocío Poblano Dehesa.
4	4.2 ... f.- Acuse de recibo de las muestras El licitante deberá entregar copia de la constancia de recepción emitida por personal de la CAISPN de las muestras y documentación de aquellas claves que se indican en el Anexo 3 "CLAVES CON MUESTRA" y de conformidad al numeral 2.4. Método de prueba e institución pública o privada que lo realizará de la Convocatoria. (el cual debe contener el sello del área y fecha de recepción).	4.2 ... f.- Acuse de recibo de las muestras El licitante deberá entregar copia de la constancia de recepción emitida por personal de la CAISPN de las muestras y documentación de aquellas claves que se indican en el Anexo 1 y de conformidad al numeral 2.5. Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe de obtenerse de la Convocatoria. (el cual debe contener el sello del área y fecha de recepción).

NO	DICE
5	2.2-Agrupación de Claves. Para la presente licitación se agruparan la adquisición de los dos tipos de tiras reactivas en una partida única, por lo que la adjudicación se realizará a un único licitante.

NO	DEBE DECIR
5	2.2-Agrupación de Claves. No aplica En virtud de lo anterior:

15
[Firma manuscrita]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

DEBE DECIR

- Las claves solicitadas en el Anexo I, se adjudicarán conforme se establece a continuación:
- Los licitantes deberán ofertar el 100% de la clave 379.885.0321 o de la clave 379.885.0339, adjudicándose solamente una presentación.
 - Los licitantes deberán ofertar el 100% de la clave 379.885.0347 o de la clave 379.885.0354, adjudicándose solamente una presentación.
- Los licitantes podrán participar por una o ambas partidas, en virtud de lo anterior, la adjudicación será por partida.

DICE

ANEXO 1
REQUERIMIENTO

ORD	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	TFO	ORDINARIO	COORDINACION	TOTAL
379	885	0321	00	01	TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR, COMPATIBLE CON EQUIPO MEDIDOR DE GLUCOSA, QUE VISUALICE DE MANERA CUANTITATIVA LA CIFRA DE GLUCOSA EN MG/DL. TIEMPO MÁXIMO DE MEDICIÓN DE 120 SEGUNDOS	ENV	25	TRA	224,156	280	224,436
379	885	0339	00	01	TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR, COMPATIBLE CON EQUIPO MEDIDOR DE GLUCOSA, QUE VISUALICE DE MANERA CUANTITATIVA LA CIFRA DE GLUCOSA EN MG/DL. TIEMPO MÁXIMO DE MEDICIÓN DE 120 SEGUNDOS	ENV	50	TRA	112,078	140	112,218
379	885	0347	00	01	TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE COLESTEROL EN	ENV	25	TRA	58,111	280	58,391



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

DICE											
					SANGRE CAPILAR, COMPATIBLE CON EQUIPO MEDIDOR DE COLESTEROL TOTAL, QUE VISUALICE DE MANERA CUANTITATIVA LA CIFRA DE COLESTEROL EN MG/DL. TIEMPO MAXIMO DE MEDICION DE 180 SEGUNDOS						
0											
379	885	0347	00	01	TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION CUANTITATIVA DE COLESTEROL EN SANGRE CAPILAR, COMPATIBLE CON EQUIPO MEDIDOR DE COLESTEROL TOTAL, QUE VISUALICE DE MANERA CUANTITATIVA LA CIFRA DE COLESTEROL EN MG/DL. TIEMPO MAXIMO DE MEDICION DE 180 SEGUNDOS	ENV	50	TRA	29,056	140	29,196

DEBE DE DECIR									
ANEXO 1									
REQUERIMIENTO									
PARTIDA 1									
					ORDINARIO		COORDINACION		TOTAL
GRO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESC ART	UNIDAD	CANT	TIPO	CANT
379	885	0321	00	01	TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR, COMPATIBLE CON EQUIPO MEDIDOR DE GLUCOSA, QUE VISUALICE DE MANERA CUANTITATIVA LA CIFRA DE GLUCOSA EN MG/DL. TIEMPO MAXIMO DE MEDICION DE 120 SEGUNDOS	ENV	25	TRA	224,156
									280
									224,436
0									
379	885	0339	00	01	TIRA REACTIVA PARA LA ENV	50	TRA	112,078	140
									112,218

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019G/RY047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

[illegible]

PARTIDA 2

GRUPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	PREC	ORDINARIO	COORDINACION	TOTAL
									CANT	CANT	TOTAL
379	885	0347	00	01	TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION CUANTITATIVA DE COLESTEROL EN SANGRE CAPILAR, COMPATIBLE CON EQUIPO MEDIDOR DE COLESTEROL TOTAL, QUE VISUALICE DE MANERA CUANTITATIVA LA CIFRA DE COLESTEROL EN MG/DL. TIEMPO MÁXIMO DE MEDICION DE 180 SEGUNDOS	ENV	25	TIRA	58,111	280	58,391
379	885	0354	00	01	TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION CUANTITATIVA DE COLESTEROL EN SANGRE CAPILAR, COMPATIBLE CON EQUIPO MEDIDOR DE COLESTEROL TOTAL, QUE VISUALICE DE MANERA CUANTITATIVA LA CIFRA DE COLESTEROL EN MG/DL. TIEMPO MÁXIMO DE MEDICION DE 180 SEGUNDOS	ENV	50	TIRA	29,056	140	29,196

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

7

ANEXO 9

PROPOSICIÓN ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA No. [1] FECHA: [2] FAB. ([3]). DIST. ([3]). No. DE PREI IMSS:

NOMBRE DEL LICITANTE: [4] [5] DOMICILIO: [6]

TEL.: [7] FAX: [8] R. F. C.: [9]

CORREO ELECTRÓNICO: [10] MICRO ([11]) PEQUEÑA ([11]) MEDIANA ([11])

ESTRATIFICACIÓN MIPYME: ([11])

No. Part. [12]	CLAVE(S) [13]					Descripción [14]	Precio Ofertado Por tira reactiva [15]	Cantidad Totale tiras Ofertadas [16]	Importe Total [17]
	Gpo	Gen.	Esp.	Dif	Var				
PARTIDA UNICA									

SUBTOTAL [18]
IVA [19]
TOTAL [20]

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN EN EL ANEXO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO PARTICIPANTE, QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

[21]
(Nombre y firma del Representante Legal

Handwritten signature and initials at the bottom of the page.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

NÚM.

DESCRIPCIÓN

7

ANEXO 9

PROPOSICIÓN ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA No. [2] [1] FAB. ([3]). DIST. ([3]). No. DE PREI IMSS:

FECHA: [4] [5] NOMBRE DEL LICITANTE: [6] DOMICILIO:

TEL.: [7] FAX: [8] R. F. C.: [9]

CORREO ELECTRÓNICO: [10] MICRO ([11]) PEQUEÑA ([11]) MEDIANA

ESTRATIFICACIÓN MIPYME: ([11])

No. Part. [12]	CLAVE(S) [13]				Descripción [14]	Precio Ofertado Por tira reactiva [15]	Cantidad Totale tiras Ofertadas [16]	Importe Total [17]
	Gpo	Gen.	Esp.	Dif	Var			
PARTIDA 1								
PARTIDA 2								

SUBTOTAL [18]
IVA [19]
TOTAL [20]

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN EN EL ANEXO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO PARTICIPANTE, QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

[21]

(Nombre y firma del Representante Legal



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

ACTO SEGUIDO, SE SEÑALAN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA POR LOS LICITANTES, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	1 IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.	24	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 24 ARCHIVO PDF PREGUNTA 9 1. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA, EL TIPO DE CONTRATO DEBERÁ SER CON CANTIDADES PREVIAMENTE ESTABLECIDAS, POR CLAVE LAS CUALES SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" LA ÚNICA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ 19 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, POR EL TOTAL DE LA CANTIDAD TOTAL ADJUDICADA. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SEA EXTENDIDO EL PLAZO DE ENTREGA AL MENOS A 45 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO, ESTO PORQUE SE DA DE UNA FORMA TENDENCIOSA AL DAR UN PLAZO DE ENTREGA TAN CORTO, SIENDO QUE SERÁN ENTREGADOS EN 38 DESTINOS, DE ACUERDO A LO QUE USTEDES ESTIPULAN EN EL ANEXO N° 1 Y QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA: N° DE DELEGACION (DESTINO) DELEGACION (DESTINO) 1 AGUASCALIENTES 2 AJA CAL. NORTE	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6 Y ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				3 BAJA CAL. SUR 4 CAMPECHE 5 COAHUILA 6 COLIMA 7 CHIAPAS 8 CHIHUAHUA 9 NIVEL CENTRAL 10 DURANGO 11 GUANAJUATO 12 GUERRERO 13 HIDALGO 14 JALISCO 15 MEXICO ORIENTE 16 MEXICO PONIENTE 17 MICHOACAN 18 MORELOS 19 NAYARIT 20 NUEVO LEON 21 OAXACA 22 PUEBLA 23 QUERETARO 24 QUINTANA ROO 25 SAN LUIS POTOSI 26 SINALOA 27 SONORA 28 TABASCO 29 TAMAULIPAS 30 TLAXCALA 31 VERACRUZ NORTE 32 VERACRUZ SUR	

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				33 YUCATAN 34 34 ZACATECAS 35 DF 1 NOROESTE 36 DF 2 NORESTE 37 DF 3 SUROESTE 38 DF 4 SURESTE ES CLARO QUE NO SE PODRÍA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE SOLO PARA AQUELLOS LICITANTES QUE CUENTEN CON UN INVENTARIO CONSIDERABLE, LO QUE EN SU CASO LIMITA LA POSIBILIDAD DE OFERTAS, POR LA EXPLICACIÓN ANTERIORMENTE CITADA, SOLICITAMOS SEA AMPLIADO EL PLAZO DE ENTREGA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
2	1.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.	11	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 11 1.1. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. EVENTOS FECHA HORA LUGAR REDUCCIÓN DE PLAZO SI ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE REALIZA CON REDUCCIÓN DE PLAZO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME	SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE PUBLICÓ PRECONVOCATORIA.

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				EL MOTIVO POR EL CUAL EN LAS PREBASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS ACONTECE, ESTABA ESTIPULADO QUE NO HABRÍA UNA REDUCCIÓN DE PLAZO Y EN LA CONVOCATORIA APARECE COMO UNA CONDICIONANTE YA QUE EL MOTIVO DE PUBLICAR UNA PREBASES ES EL TENER LA OPORTUNIDAD DE HACER MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON ESTO PERMITIR UNA LIBRE PARTICIPACIÓN Y ABRIR EL EVENTO EN UNA FORMA TRANSPARENTE, PERO COMO ANTERIORMENTE MENCIONAMOS EL HECHO DE REDUCIR LOS PLAZOS DE ENTREGA, ADEMÁS DE SOLICITAR UN PLAZO DE ENTREGA TAN CORTO SOLO INDICA QUE SE ESTARÍA FAVORECIENDO A UN PROVEEDOR, EL CUAL SI PODRÍA DAR CUMPLIMIENTO A SUS REQUISITOS.	
3	1.2. MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN:	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V	CONVOCATORIA Y PUNTO 1.2 MENCIONAN QUE LA LICITACIÓN ESTARÁ REGIDA BAJO EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II, POR LO CUAL ENTENDEMOS QUE LAS TIRAS REACTIVAS, ASÍ COMO LOS INSUMOS "LANCETAS, DISPARADORES Y BMEDIDORES DE GLUCOSA Y COLESTEROL" DEBERÁN DE PROVENIR DE PAÍSES CON LOS CUALES MÉXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LOS BIENES SOLICITADOS COMO PARTIDA 1 Y PARTIDA 2 DEL ANEXO 1, SON LOS QUE DEBEN DE PROVENIR DE PAÍSES CON LOS CUALES MÉXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
4		2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V	PUNTO 4.2 FRACCIÓN I A) EN CASO DE QUE SEA CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ANTERIOR, ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ DE PRESENTAR LAS NORMAS Y EL REGISTRO SANITARIO, ESTO CON EL FIN DE DAR CERTEZA QUE LOS PRODUCTOS ESTÁN FABRICADOS CON LOS PAÍSES QUE SE TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, FAVOR DE ACLARAR.	NO SE DA RESPUESTA, ES NEGATIVA
5	2.2. AGRUPACIÓN DE CLAVES.	1	ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.	NUMERAL 2.2. AGRUPACIÓN DE CLAVES. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EFECTOS DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ASEGURANDO AL INSTITUTO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y OPTIMIZACIÓN DE SUS RECURSOS, SE ADJUDIQUEN LAS PARTIDAS POR CLAVE, EVITANDO BENEFICIAR A UNA SOLA CASA COMERCIAL. NUESTRA PETICIÓN SE DEBE A QUE AL TENER UNA SOLA FUENTE DE ABASTO SE CONVIERTE EN ALGO LIMITATIVO A UNA SOLA MARCA Y PROVEEDOR EN ESPECÍFICO, SIN PERMITIR OFERTAR EN CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD EN PRODUCTOS PARA CLAVES ESPECÍFICAS.	SE DA ATENCIÓN CON LA PRECISIÓN RELATIVA AL NUMERAL 2.2. DE LA CONVOCATORIA.

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				FAVOR DE CONFIRMAR.	
				NUMERAL 2.2 AGRUPACIÓN DE CLAVES.	
6		3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA LA ASIGNACIÓN SEA POR PARTIDA Y MAS NO ASI POR AGRUPACIÓN, NUESTRA SOLICITUD VERSA EN QUE EN PROCEDIMIENTOS ANTERIORES SE HA DEMOSTRADO QUE LA DEPENDENCIA CONSIGUE MEJORES CONDICIONES CON RESPECTO LA ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE DA ATENCIÓN CON LA PRECISIÓN RELATIVA AL NUMERAL 2.2. DE LA CONVOCATORIA.
7		4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V	NUMERAL 2.2 AGRUPACIÓN DE CLAVES. EN CASO DE QUE NO HAYA SIDO ACEPTADA NUESTRA SOLICITUD ANTERIOR, SOLICITAMOS NOS SEAN INDICADAS LAS RAZONES: TÉCNICAS, LEGALES, ADMINISTRATIVAS Y LEGALES QUE FUNDAMENTE SU DECISIÓN.	SE DA ATENCIÓN CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.
8	2.4. NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES.	10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V	NUMERAL 2.4 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. EN ESTE PUNTO SOLICITAN LA NOM-137-SSA1-2008	SE ATIENDE LA PREGUNTA CON LA PRECISIÓN 1 DE LA PRESENTE ACTA, POR LO EN EL NUMERAL 2.4 REFIERE ÚNICAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA, EN CASO DE SER NACIONAL.

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS. ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE CERTIFICADO SOLO ES APLICABLE A BIENES DE FABRICACIÓN NACIONAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
9		1	MEXGLOBAL, S.A. DE C.V.	2.4. NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES Y 4.2. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B. CONSIDERAMOS QUE EXISTE UN ERROR DE ESCRITURA YA QUE NOMBRAN A LA NORMA 137 PARA TRES DIFERENTES ÁMBITOS DE APLICACIÓN, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE EL PUNTO.	SE ATIENDE LA PRESENTE PREGUNTA CON LA PRECISIÓN 1 DE LA PRESENTE ACTA.
10	2.5. PRUEBAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE DE OBTENERSE.	1	DIAGNOQUIM, S. A. DE C.V.	PUNTO 2.5. PRUEBAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE DE OBTENERSE. B. VERIFICACIÓN FÍSICA A EFECTOS DE REALIZAR LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LAS TIRAS REACTIVAS SUSCEPTIBLES DE CONTRATACIÓN, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR TRES MUESTRAS DE CADA UNA DE LAS TIRAS REACTIVAS PROPUESTAS, EN LA CALLE DE	ES CORRECTO, CON BASE AL NUMERAL 2.5 INCISOS B, C Y D, DEBERÁN EXHIBIR EQUIPO MÉDICO PORTÁTIL, LANCETAS, DISPARADOR CONFORME A LAS PRESENTACIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE ENTREGARÁ SIN COSTO PARA EL INSTITUTO PARA VERIFICAR DE MANERA FÍSICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.

[Firmas manuscritas]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				PREGUNTA: EN VIRTUD DE LO SOLICITADO PARA LAS MUESTRAS FÍSICAS DE LAS TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA (FRASCO CON 50 TIRAS) Y COLESTEROL (FRASCO CON 25 TIRAS), DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN QUE SE PROPONGA POR PARTE DE LOS LICITANTES Y PARA QUE LA CONVOCANTE TENGA UN MEJOR CRITERIO DE EVALUACIÓN, SE SOLICITA QUE SE INCLUYAN LOS INSUMOS Y ACCESORIOS EN SU PRESENTACIÓN COMERCIAL COMO SON: LOS (EQUIPOS) GLUCÓMETROS, LOS (EQUIPOS) COLESTEROMETROS, (CAJA CON 200) LANCETAS Y (PIEZA) DE DISPOSITIVOS DE PUNCIÓN SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, A FIN DE QUE SE PUEDA EVALUAR Y EMITIR EL DICTAMEN PRECISO SOLICITADO EN EL INCISO B VERIFICACIÓN FÍSICA. ¿ES ESTO CORRECTOR?	
11		1	ECOMED EQUIPOS Y CONSUMIBLES MEDICOS DEL NORTE S.A. DE C.V.	2.5 PRUEBAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE DE OBTENERSE. A. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL. FAVOR DE ACLARAR SI ESTA DOCUMENTACIÓN SE ENTREGARÁ JUNTO CON LAS MUESTRAS.	NO ES CORRECTO, LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL NUMERAL 2.5 INCISO A, DEBERÁ PRESENTARSE COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE.
12		2	ECOMED EQUIPOS	2.5 PRUEBAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y	SE DEBERÁ ENTREGAR UNA PRESENTACIÓN DE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
			Y CONSUMIBLES MEDICOS DEL NORTE S.A. DE C.V.	RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE DE OBTENERSE. A. VERIFICACIÓN FÍSICA. FAVOR DE ACLARAR SI SOLO ENTREGAREMOS 3 PIEZAS DE TIRAS O 3 BOTES DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN A COTIZAR ASÍ TAMBIÉN CONFIRMAR QUE TAMBIÉN DEBEMOS DE PRESENTAR EL EQUIPO, EL PUNCIÓNADOR Y ¿CUANTAS LANCETAS?	SU PRODUCTO Y DE ESA PRESENTACIÓN SE UTILIZARAN TRES TIRAS Y TRES LANCETAS, CON EL OBJETO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA A FIN DE COMPROBAR LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES DE ACUERDO A LOS INCISO A, B, C, Y D DE ESTE MISMO APARTADO.
13		3	ECOMED EQUIPOS Y CONSUMIBLES MEDICOS DEL NORTE S.A. DE C.V.	2.5 PRUEBAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE DE OBTENERSE. A. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL. Y B. VERIFICACIÓN FÍSICA. FAVOR DE ACLARAR SI ES NECESARIO QUE UN REPRESENTANTE DE NUESTRA EMPRESA DEBE DE ESTAR PRESENTE EN ESTA EVALUACIÓN.	LA EVALUACIÓN TÉCNICA SERÁ REALIZADA POR LAS ÁREAS TÉCNICAS, SIN LA PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.
14	2.8. FUENTES DE ABASTO.	10	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 10 2.8 FUENTES DE ABASTO. SERÁ UNA SOLA FUENTE DE ABASTO, ES DECIR EL 100% DE LA NECESIDAD A UN SÓLO PROVEEDOR, QUE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA ÚNICA OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.	SE DA ATENCIÓN CON LA PRECISIÓN RELATIVA AL NUMERAL 2.2. DE LA CONVOCATORIA.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				DICHAS PARTIDAS, SON MANUFACTURADAS POR VARIOS FABRICANTES Y AL AGRUPAR LOS BIENES SE IMPIDE QUE EL FABRICANTE DE ALGUNA DE LAS PARTIDAS PARTICIPE SOLO CON UN PARTIDA YA QUE NO PODRÁ OFERTAR LAS QUE NO SEAN MANUFACTURADAS POR EL MISMO, CON LO QUE SE ESTARÍA VIOLENTANDO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 39, APARTADO II, INCISO B) REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE A LA LETRA ESTABLECE:	
				ARTÍCULO 39.- LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y, CUANDO PROCEDA, EL PROYECTO DE CONVOCATORIA DEBERÁN CONTENER LOS REQUISITOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY Y SE ELABORARÁN CONFORME AL ORDEN, APARTADOS E INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, PRECISANDO: B) LA INDICACIÓN, EN SU CASO, DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS SE AGRUPARÁN EN PARTIDAS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE LIMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER INTERESADO.	

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				LO ANTERIOR ES ASÍ, YA QUE AL AGRUPAR LAS PARTIDAS Y ADJUDICARLAS A UN SOLO LICITANTE ÚNICAMENTE SE PERMITE QUE PARTICIPEN AQUELLOS LICITANTES QUE CUENTEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS APOYOS DE LOS FABRICANTES PARA LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS, ES DECIR QUE UN FABRICANTE QUE QUIERA PARTICIPAR SOLO CON SU PRODUCTO NO PODRÁ SER ADJUDICADO CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LO QUE ESTARÍA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER INTERESADO Y POR ENDE TRASGREDIENDO LO CONSAGRADO EN EL ARTICULO 39, APARTADO II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
15	3.1. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.	5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V	PUNTO 3.1 FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACION. JUNTA DE ACLARACIONES: ES CORRECTO ENTENDER QUE AL SER UNA LICITACIÓN ELECTRÓNICA, SE ESTARÁ EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, EN DONDE INDICA QUE TENDREMOS UN PLAZO MÍNIMO DE 6 HORAS Y MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE	EL ACTO SE CELEBRARÁ EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.

[Firmas manuscritas]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				SU ENVÍO PARA QUE PODAMOS FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE, A TRAVÉS DE EL MISMO MEDIO, FAVOR DE CONFIRMAR	
16		6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V	PUNTO 3.1 FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. JUNTA DE ACLARACIONES. ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA SERÁN RESUELTAS DE UNA FORMA CLARA Y PRECISA, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 BIS. DE LA LAASSP, Y TODAS LAS RESPUESTAS NO SE DEBERÁN DE MOTIVAR CON UN FUNDAMENTO LEGAL, TÉCNICO Y O ADMINISTRATIVO, FAVOR DE CONFIRMAR	EL ACTO SE CELEBRARÁ EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.
17	4.2. PROPUESTA TÉCNICA	2	DIAGNOQUIM, S. A. DE C.V.	PUNTO 4.2. PROPOSICIÓN TÉCNICA. INCISO D ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O CATÁLOGOS O LOS INSTRUMENTOS O LOS MANUALES DE USO O DE LOS MARBETES (ETIQUETAS). EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LOS ANEXOS TÉCNICOS O LOS FOLLETOS O LOS CATÁLOGOS	SI ES CORRECTO PRESENTAR PARA LA VERIFICACIÓN DOCUMENTAL FOLLETOS O CATÁLOGOS O INSTRUMENTOS O MANUALES DE USO EN IDIOMA ESPAÑOL PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS DE USO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y PARA LA FÍSICA LAS MUESTRAS DE LAS TIRAS QUE PRESENTEN CONFORME AL INCISO B DEL

[Firmas manuscritas]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				O LOS INSTRUMENTOS O LOS MANUALES DE USO O DE LOS MARBETES (ETIQUETAS), QUE INDICAN LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA, QUE TENGAN RELACIÓN CON LOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTES AUTORIZADOS POR LA COFEPRIS, PARA CON ELLO PODER ACREDITAR Y CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD: DOCUMENTAL QUE DEBERÁ EXHIBIRSE EN IDIOMA ESPAÑOL, IDENTIFICANDO O REFERENCIANDO LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO A 14 DÍGITOS. PREGUNTA: PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL INCISO D, DEBEMOS ENTENDER QUE SE PRESENTARÁN LOS INSERTOS, FOLLETOS O MANUALES DE USO DE LAS CLAVES SOLICITADAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) ASÍ COMO TAMBIÉN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LAS TIRAS REACTIVAS DE GLUCOSA Y COLESTEROL O SE DARÁ CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA DE MUESTRAS PARA EVALUAR. FAVOR DE ACLARAR.	NUMERAL 2.5 DE LA CONVOCATORIA.
18		3	DIAGNOQUIM, S. A. DE C. V.	PUNTO 4.2. PROPOSICIÓN TÉCNICA. NUMERAL 4.1 INCISO B)	LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PARTIDA 1 Y PARTIDA 2 DEL ANEXO 1, SON LOS QUE DEBEN DE PROVENIR DE PAÍSES CON LOS CUALES MÉXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				PARA BIENES DE IMPORTACIÓN, ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE). PREGUNTA: PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.1 INCISO B) Y POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DEBEMOS ENTENDER QUE ESTE ANEXO SE PRESENTARÁ TAMBIÉN PARA LAS CLAVES DE GLUCOSA Y COLESTEROL ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS INSUMOS NECESARIOS (EQUIPOS, LANCETAS Y DISPOSITIVOS DE PUNCIÓN) PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE LAS CLAVES REQUERIDAS DE LAS TIRAS REACTIVAS DE GLUCOSA, COLESTEROL SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES.	LIBRE COMERCIO, POR LO QUE EL DOCUMENTOS SOLO SE DEBERÁ PRESENTAR PARA ESTOS BIENES.

[Firmas manuscritas]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
19		4	DIAGNOQUIM, S. A. DE C.V.	¿ES ESTO CORRECTOR? PUNTO 4.2. PROPOSICIÓN TÉCNICA. INCISO E. CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE EN CASO DE DISTRIBUIDORES, DEBERÁN PROPORCIONAR CARTA DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DEL DISTRIBUIDOR SIEMPRE Y CUANDO DICHO DOCUMENTO ASÍ LO ACREDITE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LO APOYA EN EL 100% DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTE Y SE OBLIGA A RESPALDAR EN EL TIEMPO DE ENTREGA Y PLAZO DE GARANTÍA DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD OBJETO DE ÉSTA LICITACIÓN; POR LA (S) CLAVE (S) EN LA (S) QUE PARTICIPE. ANEXO NUMERO 10 PREGUNTA: PARA DAR CUMPLIMIENTO CABAL A LO SOLICITADO EN EL INCISO E, ÉSTA CARTA DE APOYO CONTEMPLA LAS CLAVES QUE RESPALDA AL DISTRIBUIDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA DE LOS INSUMOS. ¿EN ÉSTA CARTA DE RESPALDO TAMBIÉN SE DEBE DE CONSIDERAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS (EQUIPOS, LANCETAS Y DISPOSITIVOS DE PUNCIÓN) PARA LA	NO, LA CARTA DE RESPALDO DEBERÁ CORRESPONDER A LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN; LA CARTA DE RESPALDO DEBERÁ EMITIRSE POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O POR EL DISTRIBUIDOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL QUE SE ENCUENTREN ASENTADOS EN EL PROPIO REGISTRO SANITARIO.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				REALIZACIÓN DE LAS TIRAS REACTIVAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA?	
20		5	MEXGLOBAL, S.A. DE C.V.	4.2. PROPUUESTA TÉCNICA E. CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE EN CASO DE DISTRIBUIDORES, DEBERÁN PROPORCIONAR CARTA DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DEL DISTRIBUIDOR SIEMPRE Y CUANDO DICHO DOCUMENTO ASÍ LO ACREDITE; EN LA QUE MANIFIESTE RESPALDAR AL 100 %.	SE PRECISA QUE LA CARTA DE RESPALDO DEBE SER EMITIDA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O POR EL DISTRIBUIDOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL INDICADO EN EL PROPIO REGISTRO SANITARIO.
21		7	MEXGLOBAL, S.A. DE C.V.	4.2. PROPUUESTA TÉCNICA DE CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE EN CASO DE DISTRIBUIDORES, DEBERÁN PROPORCIONAR CARTA DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN LA QUE MANIFIESTE RESPALDAR AL 100 % LA PROPUUESTA TÉCNICA ... ANEXO 10. EN CASO DE QUE EL TITULAR DE REGISTRO SANITARIO, OFERTE EN EL PRESENTE	EN CASO DE QUE SEA EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EL LICITANTE, NO ES NECESARIO LA EXHIBICIÓN DE LA CARTA DE RESPALDO.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				PROCEDIMIENTO, SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR EL ANEXO NO. 10 EN SU CARÁCTER CONDUCTENTE?	
				4.2. PROPUESTA TÉCNICA	
22		8	MEXGLOBAL, S.A. DE C.V.	D. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O CATÁLOGOS O LOS INSTRUMENTOS O LOS MANUALES DE USO O DE LOS MARBETES (ETIQUETAS). EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LOS ANEXOS TÉCNICOS O LOS FOLLETOS O LOS CATÁLOGOS O LOS INSTRUMENTOS O LOS MANUALES DE USO O DE LOS MARBETES (ETIQUETAS) SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA LA PRESENTACIÓN SOLAMENTE DE LAS HOJAS DE LOS MANUALES QUE SE UTILICEN PARA REFERENCIACIÓN DE CARACTERÍSTICAS, LO ANTERIOR A BIEN DE NO ENGROSAR PROPUESTA Y MEJORE SU TRANSFERENCIA EN PLATAFORMA COMPRANET, SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR: ANEXOS TÉCNICOS O LOS FOLLETOS O LOS CATÁLOGOS O LOS INSTRUMENTOS O LOS MANUALES DE USO O DE LOS MARBETES, SIEMPRE QUE PERMITAN CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS DE USO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
23		9	MEXGLOBAL, S.A. DE C.V.	4.2. PROPUESTA TÉCNICA F. ACUSE DE RECIBO DE LAS MUESTRAS EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE LA	LA PRESENTE SE ATIENDE CON LA ACLARACIÓN 4 DE LA PRESENTE ACTA.

[Firmas manuscritas]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EMITIDA POR PERSONAL DE LA CAISPN DE LAS MUESTRAS Y DOCUMENTACIÓN DE AQUELLAS CLAVES QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 3 "CLAVES CON MUESTRA".	
				SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARE EL FORMATO APLICABLE COMO ACUSE DE MUESTRAS EN VISTA DE QUE EL ANEXO 3 ANTES REFERIDO, CORRESPONDE AL MODELO DE FIANZA.	
24		10	MEXGLOBAL, S.A. DE C.V.	4.2. PROPUESTA TÉCNICA M) CUANDO LA DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES QUE INTEGRAN LA PARTIDA ÚNICA, NO CORRESPONDA AL CUADRO BÁSICO Y CATALOGO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD, CONTENIDO EN EL CATALOGO DE ARTICULOS INSTITUCIONAL VIGENTE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA VERIFICACIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LOS NUMERALES 2.5. PRUEBAS, METODOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADO MINIMO QUE DEBE DE OBTENERSE. A) VERIFICACIÓN DOCUMENTAL. B) VERIFICACIÓN FÍSICA Y 4.2 DE LA CONVOCATORIA.
25		11	MEXGLOBAL, S.A. DE C.V.	4.2. PROPUESTA TÉCNICA T) CUANDO EL LICITANTE PRESENTE DE FORMA	LA PRESENTE SE ATIENDE CON LA ACLARACIÓN 4 DE LA PRESENTE ACTA.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				PARCIAL O INCOMPLETA LAS MUESTRAS DE LAS CLAVES CONTENIDAS EN EL ANEXO 3 "CLAVES CON MUESTRA" SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARE EL CONTENIDO DEL ANEXO 3 YA QUE CORRESPONDE AL MODELO DE FIANZA.	
26		15	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 15 4.2 PROPUESTA TÉCNICA B. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y NORMAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOS BIENES TERAPÉUTICOS QUE SE ENTREGUEN DEBERÁN APEGARSE Estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el presente requerimiento, los cuales deben de corresponder a la descripción del cuadro básico institucional de insumos para la salud y/o catálogo general de artículos del IMSS. Los bienes terapéuticos ofertados deberán cumplir con lo establecido en la ley general de salud, en los artículos aplicables, conforme a lo decretado en la farmacopea de los estados unidos mexicanos y sus suplementos, en las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales, así	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DEL RLAAASP.

[Firmas manuscritas]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

NO.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA (CONTENIDAS EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HTTP://COMPRAS.IMSS.GOB.MX/?p=provinfo , LAS CUALES SE PODRÁN CONSULTAR EN LA SECCIÓN "NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS") O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY CITADA O BIEN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EL IMSS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE Y A FALTA DE ÉSTAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE. EN TODOS LOS CASOS CUANDO EL INSTITUTO LO DETERMINE PROCEDENTE, SE REALIZARÁN PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD, ASÍ COMO CON: PREGUNTA: LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, CAPÍTULO V DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS NACIONALES DE NORMALIZACIÓN EN SU ARTÍCULO 67 MENCIONA: LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DEBERÁN	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				CONSTITUIR COMITÉS DE NORMALIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE REFERENCIA CONFORME A LAS CUALES ADQUIERAN, ARRIENDEN O CONTRATEN BIENES O SERVICIOS, CUANDO LAS NORMAS MEXICANAS O INTERNACIONALES NO CUBRAN LOS REQUERIMIENTOS DE LAS MISMAS, O BIEN LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN DICHAS NORMAS SE CONSIDEREN INAPLICABLES U OBSOLETAS. DICHS COMITÉS SE CONSTITUIRÁN EN COORDINACIÓN CON EL SECRETARIADO TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y SE AJUSTARÁN EN LO CONDUCENTE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 64 DE ESTA LEY. LAS NORMAS QUE ELABOREN DEBERÁN CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 51-A. SE PODRÁN SOMETER LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LAS ENTIDADES A LOS COMITÉS DONDE SE HUBIEREN ELABORADO LAS NORMAS MEXICANAS RESPECTIVAS, A FIN DE QUE AQUELLOS LLEVEN A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA MEXICANA CORRESPONDIENTE. HASTA EN TANTO SE ELABOREN LAS NORMAS DE REFERENCIA A QUE ALUDE EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTE ARTÍCULO, LAS ENTIDADES PODRÁN EFECTUAR LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO O CONTRATACIÓN CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES QUE LAS MISMAS ENTIDADES DETERMINEN, PERO	

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REAUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				DEBERÁN INFORMAR SEMESTRALMENTE AL SECRETARIADO TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN SOBRE LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE TALES COMITÉS Y JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES LAS NORMAS NO SE HAYAN CONCLUIDO. A QUE SE REFIEREN ESPECIFICAMENTE??	
				PREGUNTA 27 ARCHIVO PDF	
27		27	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 13 4.2 PROPUESTA TECNICA B. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y NORMAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOS BIENES TERAPÉUTICOS QUE SE ENTREGUEN DEBERÁN APEGARSE Estrictamente A LAS ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIONES, PRESENTACIONES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE REQUERIMIENTO, LOS CUALES DEBEN DE CORRESPONDER A LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD Y/O CATALOGO GENERAL DE ARTÍCULOS DEL IMSS.	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DEL RLASSP.

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTÍCULOS APPLICABLES, CONFORME A LO DECRETADO EN LA FARMACOPÉA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA (CONTENIDAS EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HTTP://COMPRAS.IMSS.GOB.MX/?P=PROVINFO , LAS CUALES SE PODRÁN CONSULTAR EN LA SECCIÓN "NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS") O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTÍCULO 67	

[Firma manuscrita]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				DE LA LEY CITADA O BIEN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EL IMSS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE Y A FALTA DE ESTAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE. EN TODOS LOS CASOS CUANDO EL INSTITUTO LO DETERMINE PROCEDENTE, SE REALIZARAN PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD, ASÍ COMO CON: PREGUNTA. LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, CAPITULO V DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS NACIONALES DE NORMALIZACIÓN EN SU ARTÍCULO 67 MENCIONA. LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DEBERÁN CONSTITUIR COMITÉS DE NORMALIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE REFERENCIA CONFORME A LAS CUALES ADQUIERAN, ARRIENDEN O CONTRATEN BIENES O SERVICIOS, CUANDO LAS NORMAS MEXICANAS O INTERNACIONALES NO CUBRAN LOS REQUERIMIENTOS DE LAS MISMAS, O BIEN LAS	

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN DICHAS NORMAS SE CONSIDEREN INAPLICABLES U OBSOLETAS. DICHOS COMITÉS SE CONSTITUIRÁN EN COORDINACIÓN CON EL SECRETARIADO TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y SE AJUSTARÁN EN LO CONDUCENTE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 64 DE ESTA LEY. LAS NORMAS QUE ELABOREN DEBERÁN CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 51-A. SE PODRÁN SOMETER LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LAS ENTIDADES A LOS COMITÉS DONDE SE HUBIEREN ELABORADO LAS NORMAS MEXICANAS RESPECTIVAS, A FIN DE QUE AQUELLOS LLEVEN A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA MEXICANA CORRESPONDIENTE. HASTA EN TANTO SE ELABOREN LAS NORMAS DE REFERENCIA A QUE ALUDE EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTE ARTÍCULO, LAS ENTIDADES PODRÁN EFECTUAR LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO O CONTRATACIÓN CONFORME A LAS	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				ESPECIFICACIONES QUE LAS MISMAS ENTIDADES DETERMINEN, PERO DEBERÁN INFORMAR SEMESTRALMENTE AL SECRETARIADO TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN SOBRE LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE TALES COMITÉS Y JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES LAS NORMAS NO SE HAYAN CONCLUIDO. A QUE SE REFIEREN ESPECIFICAMENTE?	
				PUNTO 4.3. PROPOSICIÓN ECONÓMICA: LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER LA COTIZACIÓN POR CLAVE DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO LA CLAVE, DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, MARCA, PAÍS DE ORIGEN, RFC DEL FABRICANTE, NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO, CANTIDAD, PRECIO OFERTADO E IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 9 EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
28	4.3. PROPUESTA ECONÓMICA	5	DIAGNOQUIM, S. A. DE C.V.	PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO NÚMERO 9 DEBEMOS OFERTAR LA RELACION DE LAS CLAVES SOLICITADAS DE	SI, ES CORRECTO

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				TIRA DE GLUCOSA Y COLESTEROL DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) CON CANTIDAD Y PRECIO UNITARIO OFERTADO Y EN EL CASO DE LOS INSUMOS NECESARIOS (EQUIPOS, LANCETAS, DISPOSITIVOS DE PUNCIÓN), SE DEBERÁN MENCIONAR EN ESTE ANEXO EN LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES AGREGANDO EN LA COLUMNA DE PRECIO UNITARIO LA FRASE, SIN COSTO.	
				¿ES ESTO CORRECTO?	
29	5.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	4	MEXGLOBAL, S.A. DE C.V.	5.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SE REALIZARÁ, VERIFICANDO QUE LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICITANTE, CUMPLA CON LOS REQUISITOS ADVERTIDOS EN LOS NUMERALES 2.1, 2.3, 2.25, 2.6, 4, ANEXO 1, ANEXO 8, ANEXO 9...	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN, DEBE DECIR NUMERAL 2.5.
30	6 PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA.	4	ECOMED EQUIPOS Y CONSUMIBLES MEDICOS DEL	6.- PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA. EL TIPO DE CONTRATO DEBERÁ SER CON CANTIDADES PREVIAMENTE ESTABLECIDAS,	LA ENTREGA ES POR EL 100% DE LOS BIENES OFERTADOS A LOS 19 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
			NORTE S.A. DE C.V.	POR CLAVE LAS CUALES SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO"	DEL FALLO
				LA ÚNICA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ 19 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, POR EL TOTAL DE LA CANTIDAD TOTAL ADJUDICADA.	
				FAVOR DE ACLARAR SI EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 19 DÍAS POR EL 100% DE LA CANTIDAD LICITADA O 19 DÍAS POR CADA ORDEN DE REPOSICIÓN EMITIDA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA ENTIDAD.	
				PUNTO 6 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.
31		7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	EN ESTRUCTO APEGO AL CONTENIDO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO FIRMADOS POR NUESTRO PAÍS Y DE FORMA ESPECÍFICA AL CONTENIDO DEL APARTADO DENOMINADO "PLAZOS PARA LA LICITACIÓN Y LA ENTREGA", MISMO QUE ESTABLECEN LO SIGUIENTE, CON LIGERAS VARIACIONES ENTRE TRATADO Y TRATADO: "AL ESTABLECER LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS, Y CONFORME A SUS	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 29, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL NUMERAL 4.18.4, INCISO A) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ES FACULTAD EXCLUSIVA DE LA CONVOCANTE EL ESTABLECIMIENTO, ENTRE OTROS ASPECTOS,

[Firmas manuscritas]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				NECESIDADES RAZONABLES, UNA ENTIDAD TENDRÁ EN CUENTA FACTORES TALES COMO LA COMPLEJIDAD DE LA COMPRA, EL GRADO PREVISTO DE SUBCONTRATACIÓN, Y EL TIEMPO QUE CON CRITERIO REALISTA SE ESTIME NECESARIO PARA LA PRODUCCIÓN, EL DESPACHO Y EL TRANSPORTE DE LOS BIENES DESDE LOS DIFERENTES LUGARES DE SUMINISTRO." Y TODA VEZ QUE: 1) LA FABRICACIÓN DE LOS INSUMOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN REPRESENTAN GRANDES CANTIDADES. 2) LA FABRICACIÓN DE ESTOS INSUMOS IMPLICA LA INCORPORACIÓN DE MATERIA PRIMA PRODUCTO DE PROCESOS QUÍMICOS PREVIO A LA MANUFACTURA DEL DISPOSITIVO FINAL DESCRITO POR LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO. PROCESO TOTAL QUE REQUIERE DE ENTRE 45 Y 60 DÍAS. 3) QUE POSTERIOR A LA FABRICACIÓN, SE PROCEDE AL EMBARQUE DE LOS BIENES PREVIA LIBERACIÓN DE PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS DEL PAÍS DE ORIGEN. PARA SU POSTERIOR INGRESO A NUESTRO PAÍS EN EL QUE DEBEN SOMETERSE A UNA LIBERACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS Y SANITARIAS DE	DE LOS PLAZOS PARA CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN, ENTRE ELLAS, LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DE LA MISMA, SIEMPRE QUE NO SE LIMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN COMO OCURRE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. DONDE SE VUELVE IMPOSIBLE DAR CUMPLIMIENTO A LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS BIENES. CONTRAVINIENDO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY, A MENOS QUE UN PROVEEDOR CUENTE CON INFORMACIÓN PRIVILEGIADA QUE LA PERMITA ANTICIPARSE A ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN Y HABER INICIADO LA PRODUCCIÓN DE LOS BIENES CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA, LO QUE EN TODO CASO CONTRAVIENE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL. POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE MODIFICAR LOS PLAZOS A UN TIEMPO DE ENTREGA EN UN PLAZO DE 60 DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DE CONTRATO, LO QUE DE NINGUNA MANERA MODIFICARÍA EL PRECIO A OFERTAR DE LOS INSUMOS DEBIDO AL EFECTO NULO QUE SIGNIFICA EL COSTO DE LOGÍSTICA CONTRA EL VOLUMEN DE LOS BIENES A ENTREGAR, PERMITIENDO ASÍ A LA CONVOCANTE: 1) DAR CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL. 2) CONTAR CON MAYOR NÚMERO DE OFERTAS. 3) CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ANTE LA	

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				POBLACIÓN.	
				PUNTO 6 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.	
32		8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SEA EXTENDIDO EL PLAZO DE ENTREGA AL MENOS A 45 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO, ESTO PORQUE SE DA DE UNA FORMA TENDENCIOSA AL DAR UN PLAZO DE ENTREGA TAN CORTO, SIENDO QUE SERÁN ENTREGADOS EN 35 DESTINOS, DE ACUERDO A LO QUE USTEDES ESTIPULAN EN EL ANEXO N° 1 "DISTRIBUCIÓN DE TIRAS REACTIVAS"	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6 "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA" Y ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
33		9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y	PUNTO 6 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL



ACTA CORESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
			CORRECTIVO, S.A. DE C.V	HISTORICO DONDE SE TUVIERON PLAZOS MAYORES: licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados número LA-019GYR047-T20-2015 (ELECTRÓNICA), PRECISIÓN N° 3 QUEDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 11.1.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: RÉGIMEN ORDINARIO ENTREGA 1RA ENTREGA 2DA ENTREGA FECHA 45 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA COMUNICACIÓN DE FALLO 28 DE JULIO DE 2015 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES ENTREGA 1RA ENTREGA Y ÚNICA FECHA 45 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA COMUNICACIÓN DE FALLO • DE LA REVISIÓN A LOS HISTÓRICOS QUE ANTECEDEN LA LICITACIÓN NO. LA-019GYT047-T82-2012 PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2013 TENÍA UN CALENDARIO DE 6 ENTREGAS DE ENERO A OCTUBRE,	6 "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA" Y ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				INCLUYENDO LOS MESES DE FEBRERO, ABRIL, Y AGOSTO. • LA LICITACIÓN LA-019GYR047-T1-2014 TENÍA UN CALENDARIO DE 5 ENTREGAS DE MARZO A OCTUBRE, INCLUYENDO LOS MESES ABRIL, JUNIO Y AGOSTO. POR LO ANTERIOREMENTE CITADO SOLICITAMOS SEA AMPLIADO EL PLAZO DE ENTREGA A 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
34		12	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 12 2. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA, EL TIPO DE CONTRATO DEBERÁ SER CON CANTIDADES PREVIAMENTE ESTABLECIDAS, POR CLAVE LAS CUALES SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" LA ÚNICA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ 19 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, POR EL TOTAL DE LA CANTIDAD TOTAL ADJUDICADA. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SEA EXTENDIDO EL PLAZO DE ENTREGA AL MENOS A 45 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO, ESTO PORQUE SE DA DE UNA FORMA TENDENCIOSA AL DAR UN PLAZO DE ENTREGA TAN CORTO, SIENDO QUE	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6 "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA" Y ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				SERÁN ENTREGADOS EN 38 DESTINOS, DE ACUERDO A LO QUE USTEDES ESTIPULAN EN EL ANEXO N° 1 Y QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA: N° DE DELEGACION (DESTINO) DELEGACION (DESTINO)	
				1 AGUASCALIENTES 2 BAJA CAL. NORTE 3 BAJA CAL. SUR 4 CAMPECHE 5 COAHUILA 6 COLIMA 7 CHIAPAS 8 CHIHUAHUA 9 NIVEL CENTRAL 10 DURANGO 11 GUANAJUATO 12 GUERRERO 13 HIDALGO 14 JALISCO 15 MEXICO ORIENTE 16 MEXICO PONIENTE 17 MICHOACAN 18 MORELOS 19 NAYARIT 20 NUEVO LEON 21 OAXACA 22 PUEBLA 23 QUERETARO	

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				24 QUINTANA ROO 25 SAN LUIS POTOSI 26 SINALOA 27 SONORA 28 TABASCO 29 TAMAULIPAS 30 TLAXCALA 31 VERACRUZ NORTE 32 VERACRUZ SUR 33 YUCATAN 34 ZACATECAS 35 DF 1 NOROESTE 36 DF 2 NORESTE 37 DF 3 SUROESTE 38 DF 4 SURESTE	
				ES CLARO QUE NO SE PODRÍA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE SOLO PARA AQUELLOS LICITANTES QUE CUENTEN CON UN INVENTARIO CONSIDERABLE, LO QUE EN SU CASO LIMITA LA POSIBILIDAD DE OFERTAS, POR LA EXPLICACIÓN ANTERIORMENTE CITADA, SOLICITAMOS SEA AMPLIADO EL PLAZO DE ENTREGA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
35	6.1. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.	2	ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.	NUMERAL 6. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA. "LA ÚNICA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ 19 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, POR EL TOTAL	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DERIVADO DE QUE LAS CONDICIONES SOLICITADAS POR ESTE INSTITUTO SE REQUIERE DE ESTE PLAZO DE ENTREGA, DICHA CONDICIÓN NO LIMITA LA

[Firmas manuscritas]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				DE LA CANTIDAD TOTAL ADJUDICADA."	LIBRE PARTICIPACIÓN.
				PREGUNTA: TODA VEZ QUE LA PRESENTE LICITACIÓN ES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN), EN ESPECÍFICO EL ARTÍCULO 1009 APARTADO 2, ÍNDICE (A), QUE A LA LETRA SEÑALA: "LAS CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN SE PUBLICARÁN CON ANTELACIÓN SUFICIENTE, CON EL FIN DE QUE LOS PROVEEDORES CUENTEN CON TIEMPO APROPIADO PARA INICIAR Y, EN LA MEDIDA QUE SEA COMPATIBLE CON LA OPERACIÓN EFICIENTE DEL PROCESO DE COMPRA, TERMINAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN", QUE LA ENTREGA SEA DE 45 DÍAS NATURALES POSTERIOR AL FALLO, FAVORECIENDO CON ELLO, EL TRATO NACIONAL, NO SOLO A LOS LICITANTES SINO TAMBIÉN A LOS BIENES. FAVOR DE CONFIRMAR ASÍ COMO FUNDAR Y MOTIVAR SU RESPUESTA.	
36	6.2. CONDICIONES DE ENTREGA	3	ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.	NUMERAL 6.2. CONDICIONES DE ENTREGA. PÁRRAFO NUEVE "...ASÍ COMO UN INFORME ANALÍTICO DEL LOTE A ENTREGAR EMITIDO POR EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL	COMO SE DESPRENTE DEL NUMERAL A QUE ALUDE SU PREGUNTA, ESTE ES UN REQUISITO DE ENTREGA, EL CUAL NO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, POR LO CUAL NO SE ACEPTA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				FABRICANTE.", EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 20 CALIDAD, PÁRRAFO SEGUNDO. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACEPTE LOS CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD, FAVORECIENDO CON ELLO LA LIBRE COMPETENCIA, EL TRATO NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN) CAPÍTULO X, SECCIÓN B, ARTÍCULO 1013, NUMERAL 1 SUB ÍNDICE (F) Y (G), QUE A LA LETRA SEÑALA "UNA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE VAYAN A SER COMPRADOS Y CUALQUIER OTRO REQUISITO, INCLUIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD Y PLANOS, DISEÑOS E INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIOS" Y "UNA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE VAYAN A SER COMPRADOS Y CUALQUIER OTRO REQUISITO, INCLUIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD Y PLANOS, DISEÑOS E INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIOS" DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA ACTUANDO EN CONTRA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN ESPECÍFICO EL TRATO NACIONAL Y EN CONTRA DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN A QUE SE REFIERE LA LEY DE LA MATERIA EN ESPECÍFICO EL ARTÍCULO 29 FRAC V Y EL ARTÍCULO 33, AL	SU SOLICITUD.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				SOLICITAR REQUISITOS FUERA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO. FAVOR DE CONFIRMAR.	
37		12	MEXGLOBAL, S.A. DE C.V.	6.2. CONDICIONES DE ENTREGA LOS ENVASES SECUNDARIOS, Y SI NO EXISTEN ESTOS, LOS PRIMARIOS DEBERÁN CONTENER CONTRA ETIQUETAS SIN CUBRIR LEYENDAS ORIGINALES, INDICANDO LA CLAVE DEL BIEN A 4 DÍGITOS DEL ESPECÍFICO. CONSIDERAMOS QUE EXISTE UN ERROR, EN VISTA DE QUE LAS CLAVES SOLICITADAS CONTIENEN 14 DÍGITOS, ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS CLAVES CONTIENEN 14 DÍGITOS, PERO LOS ENVASES SECUNDARIOS O SI NO EXISTEN ESTOS, LOS PRIMARIOS DEBERÁN CONTENER ETIQUETAS A 4 DÍGITOS DEL ESPECÍFICO (ESP) DE LA CLAVE.
38	12 INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.	6	MEXGLOBAL, S.A. DE C.V.	12. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE, ... DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA ... PARA LO CUAL SE ANEXA EL FORMATO ANEXO 19. CONSIDERAMOS QUE EXISTE UN ERROR, EN VISTA DE QUE EL ANEXO 19 REFIERE AL LISTADO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PROCESO, POR TANTO EL ANEXO APLICABLE ES EL ANEXO 20.	SI, ES CORRECTO
39	15 SANCIONES	22	OLEUM PARTS, S.A.	PREGUNTA 22	SI, ES CORRECTO

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
	APLICABLES Y TERMINACIÓN DE LA RELACION CONTRACTUAL.		DE C.V.	ARCHIVO PDF PREGUNTA 7 15 GARANTÍAS. 15.2.1 GARANTÍAS CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES. EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ RESPONDER, EN CUALQUIER CASO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. TANTO DURANTE EL TIEMPO DE SU VIGENCIA COMO DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO, DEBIENDO CANJEAR LOS BIENES. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTA GARANTÍA SE DEBE CONSIDERAR PARA EL MOTIVO DE ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES EJERCICIO FISCAL 2016. ES CORRECTO?	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
40	16 GARANTÍAS.	8	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 8 15 GARANTÍAS. 15.2.1 GARANTÍAS CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES. EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ RESPONDER, EN CUALQUIER CASO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, TANTO DURANTE EL TIEMPO DE SU VIGENCIA COMO DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO, DEBIENDO CANJEAR LOS BIENES. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTA GARANTÍA SE DEBE CONSIDERAR PARA EL MOTIVO DE ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES EJERCICIO FISCAL 2016. ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO. DEBERÁ CUMPLIR CON LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 16 DE LA CONVOCATORIA.
41	16.5 CADUCIDADES DEL BIEN.	1	COLLAGE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	16.5 CADUCIDADES DEL BIEN.	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.5 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA CADUCIDAD MÍNIMA ACEPTABLE ES DE 12 MESES, POR LO QUE UNA CADUCIDAD MAYOR ES ACEPTABLE. SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES PARTICIPANTES.

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				BIENES, CON ESTO SE MAXIMIZA LA VIDA ÚTIL DE LOS PRODUCTOS, SE ALCANZAN METAS PROGRAMADAS DE DETECCIÓN Y SE EVITA QUE CIERTAS EMPRESAS COMO EN EL PASADO ENTREGUEN PRODUCTO CON CORTA CADUCIDAD SUPLENDO DEFICIENCIAS CON CARTAS CANJE O CAMBIOS DE MARCA. LA CONVOCANTE CUENTA CON LA SUFICIENTE INFORMACIÓN HISTÓRICA DONDE EMPRESAS ADJUDICADAS INCUMPLEN CON LOS BIENES POR CAUSAS IMPUTABLES A IMPORTADORES, FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES PRIMARIOS. ¿SE ACEPTA?	
42		1	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 1 PUNTO 16.5 CADUCIDADES DEL BIEN. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE CONSIDERE SOLICITAR CADUCIDAD MAYOR A 18 MESES, CON LA FINALIDAD DE DAR MAYOR SEGURIDAD AL INSTITUTO DE QUE TODOS LOS INSUMOS PODRÁN SER UTILIZADOS SIN PROBLEMAS POR CADA UNO DE HOSPITALES, ELIMINANDO EL RIESGO DE CADUCIDAD ASÍ COMO ASEGURANDO LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA. ¿SE ACEPTA?	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.5 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA CADUCIDAD MÍNIMA ACEPTABLE ES DE 12 MESES, POR LO QUE UNA CADUCIDAD MAYOR ES ACEPTABLE. SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES PARTICIPANTES.
43		7	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 7 PUNTO 16.5 CADUCIDADES DEL BIEN. PARA PODER OFRECER MAYOR SEGURIDAD A LA CONVOCANTE SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONSIDERE	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.5 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA CADUCIDAD MÍNIMA ACEPTABLE ES DE 12 MESES, POR LO QUE UNA CADUCIDAD MAYOR ES ACEPTABLE. SE ACEPTA

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				SOLICITAR CADUCIDAD MAYOR A 18 MESES, CON LA FINALIDAD DE DAR MAYOR SEGURIDAD AL INSTITUTO DE QUE TODOS LOS INSUMOS PODRÁN SER UTILIZADOS SIN PROBLEMAS POR CADA UNO DE HOSPITALES, ELIMINANDO EL RIESGO DE CADUCIDAD ASÍ COMO ASEGURANDO LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA. ¿SE ACEPTA?	SU PROPUUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES PARTICIPANTES.
44		14	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 14 16.5 CADUCIDADES DEL BIEN. NO OBSTANTE LOS PROVEEDORES PODRÁN ENTREGAR BIENES CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA HASTA DE 9 (NUEVE) MESES, SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUEN UNA CARTA COMPROMISO. EN LA CUAL SE OBLIGUEN CANJEAR LOS BIENES. DENTRO DE UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A QUE SEA NOTIFICADA LA SOLICITUD DE CANJE. SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO, AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN CONSUMIDOS DENTRO DE SU VIDA ÚTIL, IDENTIFICANDO EN DICHA CARTA, LAS) CLAVE(S), CON SU DESCRIPCIÓN, FABRICANTE Y NÚMERO DE LOTE. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ELIMINE EL PUNTO DEBIDO A QUE EN LA PRACTICA ESTO NO SE REALIZA. ESTA EXCEPCION HA SIDO PLASMADA EN TODAS LAS BASES DE LICITACION HASTA EL DIA DE HOY	LA CADUCIDAD ES SOLICITADA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.5.2.1.4 DE LA POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. NO ES UNA CADUCIDAD ARBITRARIA ESTABLECIDA EXCLUSIVAMENTE PARA LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REAUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				COMO BENEFICIO A UNA SOLA MARCA. ES INCRONGRUENTE SOLICITAR 12 MESES DE CADUCIDAD RECUDIENLO A 9 MESES.	
				PREGUNTA 16 ARCHIVO PDF PREGUNTA 1 PUNTO 16.5 CADUCIDADES DEL BIEN. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE CONSIDERE SOLICITAR CADUCIDAD MAYOR A 18 MESES, CON LA FINALIDAD DE DAR MAYOR SEGURIDAD AL INSTITUTO DE QUE TODOS LOS INSUMOS PODRAN SER UTILIZADOS SIN PROBLEMAS POR CADA UNO DE HOSPITALES, ELIMINANDO EL RIESGO DE CADUCIDAD ASÍ COMO ASEGURANDO LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA. CON UNA CADUCIDAD MAYOR SE ELIMINAN LOS RIESGO OPERATIVOS Y CONDICIONES DE DESABASTO, ELIMINANDO COSTOS ADICIONALES AL INSTITUTO POR ESTA SITUACIÓN, SITUACIÓN QUE SE HA PRESENTADO CON ANTERIORIDAD A NIVEL DELEGACIONAL. ¿SE ACEPTA?	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.5 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA CADUCIDAD MÍNIMA ACEPTABLE ES DE 12 MESES, POR LO QUE UNA CADUCIDAD MAYOR ES ACEPTABLE. SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES PARTICIPANTES
45		16	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.		
46		26	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 26 ARCHIVO PDF	LA CADUCIDAD ES SOLICITADA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL

[Firma]

[Firma]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GTR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				PREGUNTA 11 16.5 CADUCIDADES DEL BIEN. NO OBSTANTE LOS PROVEEDORES PODRÁN ENTREGAR BIENES CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA HASTA DE 9 (NUEVE) MESES, SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUEN UNA CARTA COMPROMISO, EN LA CUAL SE OBLIGUEN CANJEAR LOS BIENES, DENTRO DE UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A QUE SEA NOTIFICADA LA SOLICITUD DE CANJE, SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO, AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN CONSUMIDOS DENTRO DE SU VIDA ÚTIL, IDENTIFICANDO EN DICHA CARTA, LA(S) CLAVE(S), CON SU DESCRIPCIÓN, FABRICANTE Y NÚMERO DE LOTE. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ELIMINE EL PUNTO DEBIDO A QUE EN LA PRÁCTICA ESTO NO SE REALIZA. ESTA EXCEPCIÓN HA SIDO PLASMADA EN TODAS LAS BASES DE LICITACIÓN HASTA EL DÍA DE HOY COMO BENEFICIO A UNA SOLA	NUMERAL 5.5.2.14 DE LA POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. NO ES UNA CADUCIDAD ARBITRARIA ESTABLECIDA EXCLUSIVAMENTE PARA LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				MARCA ES INCORNGRUENTE SOLICITAR 12 MESES DE CADUCIDAD RECUDIENDOLO A 9 MESES, AUNADO AL HECHO QUE LOS BIENES SON DE RECIENTE MANUFACTURA Y UNA CADUCIDAD MAYOR AL MOMENTO DE LA ENTREGA REPRESENTA MENORES COSTOS OPERATIVOS Y ELIMINAR RIESGOS OPERATIVOS SOBRE LOS PORGRAMAS. APARTE DE COSTOS ADMINISTRATIVOS OCASIONADOS POR OTROS PORCEMIENTOS DE ADQUISICION EN CASO DE DESBASTO E IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIMIENTO DE ENTREGA POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO.	
47	ANEXO 1	4	COLLAGE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	ANEXO 1 TIRAS REACTIVAS DE GLUCOSA SE SOLICITA QUE EL TIEMPO MÁXIMO DE MEDICIÓN DE GLUCOSA SEA DE 5 SEGUNDOS. ESTO CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PACIENTES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES PARTICIPANTES
48		6	COLLAGE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	ANEXO 1 TIRAS REACTIVAS DE COLESTEROL SE SOLICITA QUE EL TIEMPO MÁXIMO DE MEDICIÓN DE COLESTEROL EN SANGRE CAPILAR SEA DE 30 SEGUNDOS.	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES PARTICIPANTES

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				ESTO CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PACIENTES. ¿SE ACEPTA?	
49		13	MEXGLOBAL, S.A. DE C.V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO B) DISPARADOR AUTOMÁTICO ... PORTA LANCETA, SUJETADOR DE LA LANCETA, BOTÓN DE DISPARO DE LA MISMA, GRADUABLE, QUE PERMITE EFECTUAR LA PUNCIÓN A PROFUNDIDADES DIFERENTES. LA CONVOCANTE SE REFIERE AL SUJETADOR DE LA LANCETA Y PORTA LANCETA COMO ANÁLOGO EN VISTA DE QUE ESTA CARACTERÍSTICA SE REFIERE A LA PARTE QUE INTEGRAL AL DISPARADOR DONDE SE COLOCA DICHA LANCETA, ES CORRECTO?	ES CORRECTO
50		14	MEXGLOBAL, S.A. DE C.V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO A) LANCETA PARA EFECTUAR PUNCIONES Y OBTENER SANGRE CAPILAR, METÁLICA, ESTÉRIL, DESECHABLE CON ENVOLUTURA INDIVIDUAL, ADAPTABLE Y FUNCIONAL AL DISPARADOR. TODA VEZ EXISTEN LANCETAS DISPONIBLES EN	SE ACEPTA

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				EL MERCADO GARANTIZADAS EN RELACIÓN A SU ESTERILIDAD EN VISTA DE QUE CUENTAN CON PROTECTOR O CAPUCHÓN DE SEGURIDAD INDIVIDUAL, QUE IMPIDE RIESGO DE INFECCIÓN ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SERÁ SUSCEPTIBLE DE OFERTA SIN MOTIVO DE DESECHAMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO SEA METÁLICA, ESTÉRIL, DESECHABLE ADAPTABLE Y FUNCIONAL AL DISPARADOR PARA PUNCIÓN CAPILAR, SE ACEPTA?	
51		15	MEXGLOBAL, S.A. DE C.V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO. LA CONVOCANTE SOLICITA PRUEBAS DE COLESTEROL Y GLUCOSA CON CONTENIDOS POR ENVASE DE 25 Y 50 TIRAS, ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA PARTIDA ÚNICA SERÁ CONFORMADA POR TIRAS DE GLUCOSA Y COLESTEROL EN CUALQUIERA DE SUS PRESENTACIONES?	SE DA ATENCIÓN CON LA PRECISIÓN RELATIVA AL NUMERAL 2.2. DE LA CONVOCATORIA
52		16	MEXGLOBAL, S.A. DE C.V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO. LA CONVOCANTE SOLICITA LA CLAVE 379 885 0321 00 01 Y CLAVE 379 885 0339 00 01, CONSIDERAMOS QUE EXISTE UN ERROR EN VISTA DE QUE EL OBJETO BASE, ES EL MISMO REQUERIMIENTO (TIRAS DE GLUCOSA) CON	SE DA ATENCIÓN CON LA PRECISIÓN RELATIVA AL NUMERAL 2.2. DE LA CONVOCATORIA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				PRESENTACIONES DE 25 O 50 TIRAS, PARA HOMOGENIZAR LAS OFERTAS, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INFORME SI LAS CLAVES SON CORRECTAS.	
				ANEXO 1 REQUERIMIENTO. DISTRIBUCIÓN DE TIRAS REACTIVAS COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.	
53		17	MEXGLOBAL, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, INFORME SI LA CANTIDAD DE LANCETAS PARA LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES ES LA CORRECTA YA QUE NO EQUIPARA LA CANTIDAD DE TIRAS SOLICITADAS.	LA CANTIDAD SOLICITADA POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES EN EL ANEXO 1 ES LA CORRECTA.
54		18	MEXGLOBAL, S.A. DE C.V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO A) LANCETA PARA EFECTUAR PUNCIONES Y OBTENER SANGRE CAPILAR, METÁLICA, ESTÉRIL, DESECHABLE CON ENVOLUTURA INDIVIDUAL, ADAPTABLE Y FUNCIONAL AL DISPARADOR. TODA VEZ QUE EL OBTENER LA MUESTRA NECESARIA EN UNA SOLA PUNCIÓN, MEJORA LA OPERACIÓN DEL USUARIO Y LA COMODIDAD DEL PACIENTE, ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE PODRÁ OFERTAR LANCETA DE SEGURIDAD 21G CON CUERPO O CUBIERTA DE	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES PARTICIPANTES



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0719GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				POLIPROPILENO QUE GARANTIZA LA INTEGRIDAD Y ESTERILIDAD DE LA AGUJA, ASÍ COMO UN FLUJO ADECUADO DE SANGRE Y REDUCIR EL CONTACTO DE LA AGUJA CON EL USUARIO MINIMIZANDO EL RIESGO DE CONTAGIO, ADEMÁS DE SER DE UN SOLO USO?, YA QUE UNA LANCETA DE SEGURIDAD PROPORCIONA BENEFICIOS INDUDABLES RESPECTO A LA NO REUTILIZACIÓN Y GARANTIZA LA ESTERILIDAD POR SU CUBIERTA ESPECIAL.	
55		13	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 13 ANEXO 1: EN CASO DE OFERTAR EQUIPO PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y POR OTRO LADO EQUIPO PARA LA DETERMINACIÓN DE COLESTEROL, SOLICITAN ENTREGAR 8,038 GLUCÓMETROS Y 8,038 COLESTERÓMETROS. PREGUNTA: EN CASO DE SER ADJUDICADOS Y QUE UN SOLO EQUIPO (GLUCOMETRO Y COLESTEROMETRO) REALICE AMBAS MEDICIONES (GLUCOSA Y COLESTEROL) FAVOR DE ACEPTAR LA ENTREGA DE ÚNICAMENTE 8,038 EQUIPOS YA QUE MIDEN AMBOS PARAMETROS, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
56		25	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 25 ARCHIVO PDF PREGUNTA 10 ANEXO 1: EN CASO DE OFERTAR EQUIPO PARA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y POR OTRO LADO EQUIPO PARA LA DETERMINACIÓN DE COLESTEROL, SOLICITAN ENTREGAR 8,038 GLUCÓMETROS Y 8,038 COLESTERÓMETROS. PREGUNTA: EN CASO DE SER ADJUDICADOS Y QUE UN SOLO EQUIPO (GLUCOMETRO Y COLESTEROMETRO) REALICE AMBAS MEDICIONES (GLUCOSA Y COLESTEROL) FAVOR DE ACEPTAR LA ENTREGA DE ÚNICAMENTE 8,038 EQUIPOS YA QUE MIDEN AMBOS PARÁMETROS, ¿SE ACEPTA?	
57	ANEXO 20	28	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 12 ANEXO 20 INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL PREGUNTA: ES MOTIVO DE DESCALIFICACION NO ENTREGAR ESTE ANEXO 20?	EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO ANEXO 20, NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.
58		29	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 14 ANEXO 20 INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL PREGUNTA: ES MOTIVO DE DESCALIFICACION NO ENTREGAR ESTE ANEXO 20?	EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO ANEXO 20, NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
59	PREGUNTAS QUE NO INDICAN EL NUMERAL	4	ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.	NUMERAL SIN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LOS EQUIPOS A INSTALAR EN DEMOSTRACIÓN Y/O COMODATO DEBERÁN SER NUEVOS DE SER POSITIVA SU RESPUESTA ESTO SIGNIFICA QUE EL PROVEEDOR ACTUAL TAMBIÉN DEBERÁ CAMBIAR LOS EQUIPOS POR NUEVOS NO PERMITIENDO USAR LA BASE INSTALADA DE EQUIPOS. YA QUE DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA BENEFICIANDO AL MISMO DISTRIBUIDOR Y LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN LO CUAL NO BENEFICIA A LA INSTITUCIÓN YA QUE SE PRIVA DE CONTAR CON LA ÚLTIMA TECNOLOGÍA	DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 6.3 "REQUISITOS PARA LA ENTREGA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, INDICA QUE EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ DE MANERA GRATUITA LOS EQUIPOS TOTALMENTE NUEVOS. ASI MISMO, COMO SE DESPRENDE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTE REQUERIMIENTO ES PARA CUBRIR LA NECESIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO, SIN QUE EL INSTITUTO CUENTE CON CONTRATO CENTRAL QUE IMPLIQUE LA EXISTENCIA DE UN PROVEEDOR ACTUAL.
60		2	COLLAGE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS QUE LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SOLO EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL EN SANGRE CAPILAR, CON LA FINALIDAD DE SIMPLIFICAR PARA EL PERSONAL MÉDICO LA APLICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE OTORGAREMOS 8038 EQUIPOS EN COMODATO EN LUGAR DE 16076. ESTO ES EN CASO DE QUE MI REPRESENTANTE SEA ASIGNADO PARA AMBAS PARTIDAS	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA TÉCNICA NO DA RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO INDICA NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				¿SE ACEPTA?	
61		3	COLLAGE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	COMO LA CONVOCATORIA PARA ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ES INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ¿LAS LANCETAS, LOS DISPARADORES, LOS GLUCÓMETROS Y COLESTEROMETROS TAMBIÉN DEBEN DE SER FABRICADOS EN PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO TIENE SUSCRITO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO? DE NO SER ASÍ SE ESTARÍA VIOLENTANDO DICHSOS TRATADOS. EL ORIGEN DE LOS PRODUCTOS SE PUEDE CONSTATAR POR MEDIO DE LOS REGISTROS SANITARIOS. ¿SE ACEPTA?	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA TÉCNICA NO DA RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO INDICA NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.
62		5	COLLAGE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	EL RANGO DE MEDICIÓN DE LAS TIRAS REACTIVAS DE GLUCOSA SE SOLICITA QUE SEA DE 10 – 600MG/DL PARA TENER UN ESPECTRO MÁS AMPLIO DE MEDICIÓN. ¿SE ACEPTA?	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA TÉCNICA NO DA RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO INDICA NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.
63		7	COLLAGE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	SE SOLICITA QUE EL MEDIDOR CUENTE CON BOTÓN EXPULSOR AUTOMÁTICO DE TIRAS REACTIVAS PARA LA GLUCOSA Y COLESTEROL. CON LA FINALIDAD QUE EL PERSONAL DE SALUD NO ESTÉ EN CONTACTO CON SANGRE DE LOS	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA TÉCNICA NO DA RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO INDICA

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
64		8	COLLAGE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	LA ENTREGA DE LAS TIRAS REACTIVAS CON LOS INSUMOS EN COMODATO SE HARÁ EN UN SOLO PAQUETE. ¿CONFIRMAR?	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA TÉCNICA NO DA RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO INDICA NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.
65		9	COLLAGE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE REQUIERA A LOS LICITANTES CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE COMO DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DONDE RESPALDEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SOLICITANTE EN CUANTO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CALIDAD, TIEMPOS DE ENTREGA Y CANTIDADES REQUERIDAS, FIRMADAS POR EL APODERADO LEGAL Y ANEXAR UNA COPIA DEL PODER DONDE SE ACREDITE SU PERSONALIDAD. ¿SE ACEPTA?	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA TÉCNICA NO DA RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO INDICA NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.
66		2	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 2 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE CUAL ES MONTO Y MUESTRAS QUE SE USARAN PARA CADA ANÁLISIS DE COCTI POR LOTE O POR REVISIÓN Y EN QUE METODOLOGÍA ESTA BASADA ESTA EVALUACIÓN PARA CONTEMPLAR LAS MUESTRAS QUE DEBERÁN SER REPUESTAS	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA TÉCNICA NO DA RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO INDICA NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.

[Firmas manuscritas]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REAUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				POR EL PROVEEDOR SIN COSTO, AL ÁREA DEL INSTITUTO QUE ASÍ LO SOLICITE, FAVOR DE SER ESPECÍFICOS PARA NO CAUSAR AMBIGÜEDAD.	
67		3	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 3 SOLICITAMOS A CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN Y EN QUE NORMAS O ESTÁNDARES SE BASARÁ EL ANÁLISIS DE LAS TIRAS REACTIVAS QUE ESTARÁ REALIZANDO LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, FAVOR DE SER ESPECÍFICOS PARA NO CAUSAR AMBIGÜEDAD.	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA TÉCNICA NO DA RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO INDICA NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.
68		4	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 4 SOLICITAMOS A CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN Y EN QUE NORMAS O ESTÁNDARES SE BASARÁ EL ANÁLISIS DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN QUE ESTARÁ REALIZANDO LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, FAVOR DE SER ESPECÍFICOS PARA NO CAUSAR AMBIGÜEDAD.	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA TÉCNICA NO DA RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO INDICA NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.
69		5	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 5 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS ESTA CERTIFICADA Y TIENE TODOS LOS INSUMOS Y EQUIPOS CALIBRADOS PARA LAS EVALUACIONES DE LAS TIRAS REACTIVAS ASÍ	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA TÉCNICA NO DA RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO INDICA NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
70		6	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 6 EN CASO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS ESTE AUTORIZADA Y CERTIFICADA POR LA COFEPRIS SOLICITAMOS NOS CONTESTEN CON LA COPIA DE ESTE CERTIFICADO VIGENTE PARA ASEGURAR QUE LOS INSUMOS SERÁN EVALUADOS DE MANERA CORRECTA Y SIEMPRE EN BENEFICIO DE LOS PACIENTES.	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA TÉCNICA NO DA RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO INDICA NÚMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.
71		9	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 9 SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LOS INSUMOS SOLICITADOS PARA PARA LA MEDICIÓN DE LA GLUCOSA Y COLESTEROL ; LANCETAS, DISPARADORES, GLUCÓMETROS DEBERÁN CUMPLIR CON TLC O ¿SE PODRÁ OFERTAR EQUIPO	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA TÉCNICA NO DA RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO INDICA NÚMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.
72		17	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 17 ARCHIVO PDF PREGUNTA 2 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE CUAL ES MONTO Y MUESTRAS QUE SE USARAN PARA CADA ANÁLISIS DE COCTI POR LOTE O POR REVISIÓN Y EN	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA TÉCNICA NO DA RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO INDICA NÚMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				QUE METODOLOGÍA ESTA BASADA ESTA EVALUACIÓN PARA CONTEMPLAR LAS MUESTRAS QUE DEBERÁN SER REPUESTAS POR EL PROVEEDOR SIN COSTO, AL ÁREA DEL INSTITUTO QUE ASÍ LO SOLICITE. FAVOR DE SER ESPECÍFICOS PARA NO CAUSAR AMBIGÜEDAD.	
73		18	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 18 ARCHIVO PDF PREGUNTA 3 SOLICITAMOS A CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN Y EN QUE NORMAS O ESTÁNDARES SE BASARÁ EL ANÁLISIS DE LAS TIRAS REACTIVAS QUE ESTARÁ REALIZANDO LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS. FAVOR DE SER ESPECÍFICOS PARA NO CAUSAR AMBIGÜEDAD.	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA TÉCNICA NO DA RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO INDICA NÚMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.
74		19	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 19 ARCHIVO PDF PREGUNTA 4 SOLICITAMOS A CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA TÉCNICA NO DA RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO INDICA NÚMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				METODOLOGIAS DE EVALUACIÓN Y EN QUE NORMAS O ESTANDARES SE BASARA EL ANALISIS DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN QUE ESTARÁ REALIZANDO LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS. FAVOR DE SER ESPECIFICOS PARA NO CAUSAR AMBIGÜEDAD.	SE RELACIONA.
				PREGUNTA 20 ARCHIVO PDF	
75		20	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 5 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS ESTA CERTIFICADA Y TIENE TODOS LOS INSUMOS Y EQUIPOS CALIBRADOS PARA LAS EVALUACIONES DE LAS TIRAS REACTIVAS ASI COMO DE LOS EQUIPOS DE MEDICION REQUERIDOS PARA ESE FIN, SIENDO ESTA UNA AUTORIDAD PARA EMITIR JUICIO Y SANCION EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LEYES SUPLETORIAS Y APLICABLES	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA TÉCNICA NO DA RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO INDICA NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REAUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				COMO LA LEY DIFEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.	
				PREGUNTA 21 ARCHIVO PDF	
76		21	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 6 EN CASO DE QUE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS ESTE AUTORIZADA Y CERTIFICADA POR LA COFEPRIS PARE EMITIR JUICIOS Y RESOLUCIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES OBJETOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SOLICITAMOS ANEXEN A LA PRESENTE ACTA COPIA SIMPLE, COMPLETA Y LLEGIBLE DE ESTE CERTIFICADO VIGENTE, LO ANTERIOR PARA ASEGURAR QUE LOS INSUMOS SERÁN EVALUADOS DE MENERA CORRECTA Y SIEMPRE EN BENEFICIO DE LOS PACIENTES.	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA TÉCNICA NO DA RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO INDICA NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.
77		23	OLEUM PARTS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 23 ARCHIVO PDF PREGUNTA 8 SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA	SE DESECHA ESTA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA TÉCNICA NO DA RESPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO INDICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
				CONVOCANTE NOS ACLARE SI LOS INSUMOS SOLICITADOS PARA PARA LA MEDICION DE LA GLUCOSA Y COLESTEROL : LANCETAS, DISPARADORES, GLUCÓMETROS DEBERÁN CUMPLIR CON EL CONTENIDO DE INTEGRACIÓN DE ACUERDO A LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIENDO AFIRMATIVO ESTO ENTENDEMOS QUE NO SE PODRÁN OFERTAR BIENES NI CONSUMIBLES DE CUALQUIER PROCEDENCIA. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.
78	4.4. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO	2	MEXGLOBAL, S.A. DE C.V.	4.4. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. H/CUANDO EL LICITANTE PRESENTE MÁS DE UNA PROPOSICIÓN. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA ACLARAR SI NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL PROPONER MAS DE UNA OPCIÓN DE MARCA EN LA CLAVE DE TIRA PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y MÁS DE UNA OPCIÓN DE MARCA EN CLAVE DE TIRA PARA DETERMINACIÓN DE COLESTEROL, SIEMPRE Y CUANDO CUBRAN EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, YA QUE CONSIDERAMOS QUE EN ESTE TENOR LA	SE DEBERÁ OFERTAR UNA SOLA MARCA POR PARTIDA.

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTAS
79		3	MEXGLOBAL, S.A. DE C.V.	4.4. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. J) CUANDO NO CUMPLA CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL O EL GRADO DE INTEGRACIÓN. TODA VEZ QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DE CARÁCTER DE INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA CAUSAL ANTES REFERIDO NO APLICA AL EVENTO QUE NOS OCUPA?	NO ES CORRECTO, LOS BIENES QUE OFERTEN DE ORIGEN NACIONAL, DEBERÁN CUMPLIR CON EL GRADO DE CONTENIDO DE AL MENOS EL 65% Y PARA LOS BIENES DE IMPORTACIÓN DEBERÁN SER ORIGINARIOS DE PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO TIENE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE OTORGA UN PLAZO DE 7 HORAS QUE INICIA A PARTIR DE LAS 19:15 HORAS DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2016 Y CONCLUYEN A LAS 02:15 HORAS DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2016, PARA FORMULAR Y REMITIR POR COMPANET, LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS PRECISIONES Y RESPUESTAS EMITIDAS, MISMAS A LAS QUE SE LES DARÁ CONTESTACIÓN EL DÍA 25 DE JULIO DEL 2016 LAS 13:00 HRS.

NOMBRE	AREA	FIRMA
ING. FERMIN BENITEZ GIRÓN	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E21-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y COLESTEROL PARA RÉGIMEN ORDINARIO Y LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2016.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ	TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE MATERIAL DE CURACIÓN	
LIC. ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO	
DRA. ROSA IVONNE FERNANDEZ MARCHÁN	REPRESENTANTE DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
DRA. IVONNE MEJÍA RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN	

----- FIN DEL ACTA -----